



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 011-2023-MDR/CM

En la ciudad de Reque a las 08:00 a. m.; del día 28 de diciembre de 2023, en el despacho de Alcaldía se reunieron los miembros del Concejo Municipal presidido por el Sr. Alcalde, Arq. Manuel Oswaldo Neciosup Rivera, procediendo a verificar el quorum exigido por la Ley a fin de llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria de conformidad con el artículo 55° del Reglamento Interno de Concejo de la Municipalidad Distrital de Reque, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 038-2022-MDR/CM de fecha 02 de setiembre de 2022.

1. Regidor Hugo Baldemar Campos Requejo.
2. Regidora Vielka Aracely Tello Esquivas.
3. Regidor Félix Cardoza Martínez.
4. Regidora Ysabel del Milagro Rodríguez Yncio.
5. Regidora Carol Azucena Galindo Baca.

I. ESTACIÓN: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.

Se realiza en virtud del artículo 31° del Reglamento Interno de Concejo, votándose por unanimidad solicitando la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior la cual es realizada y se procede en aprobarla sin observaciones, suscribiendo la misma en señal de conformidad.

II. ESTACIÓN: ORDEN DEL DÍA

Se realiza de conformidad con el artículo 42° del Reglamento Interno de Concejo procediendo en este acto a tomarse lista de los miembros del Concejo presentes a la realización de la presente estación, dejándose constancia de la asistencia del mismo en pleno, luego se da cuenta de los puntos a tratar en la Agenda siendo el siguiente:

Primer punto, la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura 2024 y del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana (PADSC) 2024-2027; según el Informe N° 527-2023-MDR/OGPP, de fecha 28 de diciembre de 2023 en el cual se indica que en atención al Artículo N° 31, inciso 31.3 del Decreto Legislativo N° 1440 – “Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público”, alcanzo a su despacho el Presupuesto Institucional de Apertura del año 2024, para su aprobación por el Consejo Municipal, el cual asciende al monto de S/. 7'691,924.00, dicho monto se desagrega de la siguiente manera:

TOTAL INGRESOS

RUBRO		MONTO
00	Recursos Ordinarios	2,394,711.00
07	FONCOMUN	2,756,449.00
08	Otro Impuestos Municipales	1,247,098.00
09	RDR	805,836.00
13	Donaciones y Transferencias	133,370.00
18	Canon y Sobre canon	354,460.00
		7,691,924.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Abg. Marco Augusto Ramirez Requejo
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Lic. Carol Azucena Galindo Baca

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Hugo Baldemar Campos Requejo
COMISION DE ADMINISTRACION, PLANEACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO, ASUNTOS JURIDICOS Y TRIBUTACION MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Arq. Manuel Oswaldo Neciosup Rivera
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Felix Cardoza Martinez
COMISION DE SERVICIOS MUNICIPALES Y DESARROLLO URBANO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Tec. Enf. Vielka Aracely Tello Esquivas
COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO



INGRESOS PROYECTADOS

	RUBRO	PIA 2024	SALDO DE BALANCE	INGRESO PROYECTADO
00	Recursos Ordinarios	2,394,711.00	-	2,394,711.00
07	FONCOMUN	2,756,449.00	309,877.00	2,446,572.00
08	Otro Impuestos Municipales	1,247,098.00	127,098.00	1,120,000.00
09	RDR	805,836.00	25,836.00	780,000.00
13	Donaciones y Transferencias	133,370.00	133,370.00	-
18	Canon y Sobre canon	354,460.00	323,433.00	31,027.00
		7,691,924.00	919,614.00	6,772,310.00

GASTO POR GENERICA

	GENERICA DE GASTO	00	07	08	09	13	18	TOTAL
2.1	Personal y Obligaciones Soc	-	2,022,336.00	427,172.00	396,169.00	-	-	2,845,677.00
2.2	Pensiones y otras prestaciones sociales	124,594.00	51,000.00	-	-	-	-	175,594.00
2.3	Bienes y servicios	-	462,922.00	819,926.00	409,667.00	133,370.00	-	1,825,885.00
2.6	Adquisición de activos no financieros	2,270,117.00	220,191.00	-	-	-	354,460.00	2,844,768.00
		2,394,711.00	2,756,449.00	1,247,098.00	805,836.00	133,370.00	354,460.00	7,691,924.00

DISTRIBUCION DE FONCOMUN

FONCOMUN PROYECTADO 2024

2,446,572.00

GASTO CORRIENTE
GASTO DE CAPITAL

%
91
9

MONTO
2'446,572.00
220,191.00
2,446,572.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Abg. Marco Augusto Ramirez Requejo
SECRETARIA GENERAL

Asimismo, como segundo punto la aprobación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana (PADSC) 2024-2027, en base al Informe N° 397-2023-MDR/GSMGA, de fecha 19 de diciembre de 2023 emitido teniendo como referencia la Ley N° 274933, Ley de Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC.

Que estando a lo expuesto en los párrafos precedentes y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 9° numeral 26° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, luego de las deliberaciones y exposición del Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la Entidad con el voto aprobatorio unánime del Concejo Municipal se acuerda:

Primero: APROBAR POR UNANIMIDAD, el Presupuesto Institucional de Apertura 2024 según el Informe N° 527-2023-MDR/OGPP, de fecha 28 de diciembre de 2023 por un monto de S/. 7'691,924.00.

Segundo. - APROBAR POR UNANIMIDAD el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana (PADSC) 2024-2027, en base al Informe N° 397-2023-MDR/GSMGA, de fecha 19 de diciembre de 2023.

Tercero. - ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y demás áreas involucradas a efectuar las acciones pertinentes conducentes al cumplimiento y ejecución del presente Acuerdo.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Lc. Carol Azucena Galindo Baca
COMISION DE GESTION DE SERVICIOS DE DESARROLLO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Hugo Baldemar Campos Requejo
COMISION DE ASPECTOS LEGALES Y PRESUPUESTO

Grafiresa



Cuarto. - **ENCARGAR** a la Unidad Funcional de Secretaría General la notificación del presente acuerdo a las áreas competentes y a la Oficina General de Administración a través de su Unidad Funcional de Informática su publicación el portal web de la Municipalidad Distrital de Reque.

Siendo los únicos puntos de agenda a tratar en la presente sesión el señor alcalde, expresa a los regidores y regidoras, que se agradece su asistencia y se da por finalizada la sesión siendo las 10: 15 a.m.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Abg. Marco Augusto Ramirez Requejo
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Arq. Marco Oswaldo Neciosup Rivera
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Hugo Baldemar Campos Requejo
COMISION DE ADMINISTRACION, PLANIFICACION ESTRATEGICA Y
PRESUPUESTO, ASUNTOS MUNICIPALES Y TRIBUTACION MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Lic. Carol Azucena Galindo Baca
COMISION DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Tec. Enf. Vielka Aracely Tello Esquivel
COMISION DEL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Felix Cardoza Martinez
COMISION DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTION AMBIENTAL